

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA ROMERO Y ASOCIADOS C. LTDA. (R R) ✓

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ROMERO Y ASOCIADOS C. LTDA. (R R) se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 15 de septiembre de 1987, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No. 87-2-2-1-4, 06401 el 30 DIC. 1987
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores economista José Romero Montiel, casado, y W. Rafael Romero Montiel, casado, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad, en sus respectivas calidades de Gerente General y Presidente de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 1'900.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 2'000.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 1'900.000.00.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptoras es la siguiente: economista José Romero Montiel, Julio Chang Viteri, y Raúl Guillermo Ortiz Donoso.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social es de DOS MILLONES DE SUCRES (S/ 2'000.000.00) dividido en dos mil (2.000) participaciones sociales, iguales e indivisibles de un mil sucres (S/ 1.000.00) cada una. Estas participaciones sociales se harán cosntar en los certificados de aportación que tendrán el carácter de no negociables y estarán firmados por el Presidente y el Gerente General de la Compañía y registrados en el Libro de Socios y participaciones